

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 2
Cm2: 429,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO REMATE: Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 4 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N° 103, del piso 1 del EDIFICIO H y se le asigna el DERECHO DE USOS Y GOCE SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO EN SUPERFICIE N° 96, ambos del Condominio denominado CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV y V con acceso por CALLE EL ARANDANO N° 5506, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 7332 número 4748 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 786,8296 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$387.400 por costas judiciales. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-57-2025, caratulados "Penta Vida con Villega". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. La Serena, 17-02-2026. Secretaría (s). 24

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, rematará el 12 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento N° 401, ubicado en el 4° piso, del Edificio A, del Condominio Tipo A, denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso principal por Calle Las Orquídeas N° 5340, ciudad y comuna de La Serena, el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 10, de la zona de estacionamientos, del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 13.559 número 8802, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 966,16 Unidades de Fomento, más \$432.700 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario deberán consignar garantía suficiente por el 10%

del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día miércoles 11 de marzo de 2026, desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. 22

Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el día 19 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble de propiedad del demandado Juan Isaias González Campos, correspondiente al Departamento N° 408, ubicado en el 4° piso, del Edificio B, del Condominio Valles de La Florida VI, con acceso común por Calle Las Orquídeas N° 5350 y el Derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 15, ubicado en el primer piso del mismo condominio, ciudad y comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 6975 N° 4478 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 928 Unidades de Fomento, más \$324.820 por costas judiciales.- Interesados para participar en el remate, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar postura, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número

teléfono para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-8608-2024, caratulados Penta Vida con González. El Secretario. 22



9° Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Hermanos Arellano N° 49, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 66.699 número 95.544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta UF 24.707,1118, más \$ 749.800 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11350-2025 caratulados MetLife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 23



REMATE. En causa Rol N° C-411-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PATRICIA CAROLINE LUENGO VERGARA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 06 de MARZO del año 2026, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, inmueble ubicado en CALLE LUIS ALEJANDRO ARAYA GODOY N° 530, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 8 DE LA MANZANA N° 10, DEL DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA DE TONGOY, COMUNA DE COQUIMBO inscrita a



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal:
Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013



Fecha: 22-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 3

CM2: 519,8

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

fojas 12.309 N° 5.849 del Registro de Propiedad de 2.019 del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, Rol de Avalúo 2568-125. Mínimo de la subasta será la suma de \$24.886.624.- consistente en el avalúo fiscal correspondiente al semestre en curso, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Roció Elena Tabilo Barahona. 22

Remate Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, remate 12 marzo 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en pasaje San Vicente N° 41, que corresponde al sitio N° 35 del plano de loteo del conjunto habitacional Sol Poniente, Etapa J -Uno-, parcela J, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19342 N° 16989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas de conformidad a lo dispuesto por el art.104 D.F.L 3 de 1997, la cantidad de 1.767.802476 uf, más la suma de \$ 443.000.- por concepto de costas, remate se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores para participar en subasta deberá ser mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del banco estado. Acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de subasta o más tardar día siguiente hábil, sino contare con firma electrónica avanzada. Escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro de plazo sesenta días hábiles desde subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-32342-2015 Banco Del Estado De Chile con Coronado Gaona Juan Claudio, La Secretaria. 23

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 06 de marzo 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado CECILIA MAGALI MILLALONCO CASTILLO, Rut 13.324.909-5, que corresponde al inmueble al Sitio número cincuenta y dos, del Loteo del Conjunto Habitacional Terrazas del Sol, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de ciento setenta y ocho coma cincuenta y un metros cuadrados, individualizado en documentos archivados bajo el número ciento veintinueve, al final del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año dos mil nueve, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, lote cincuenta y uno, con diecisiete coma diecisiete metros; SUR, lote cincuenta y tres coma sesenta y ocho metros y lote sesenta y seis coma nueve coma setenta y dos metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2645, número 1986, del año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2331-19 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$64.765.605. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a

nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWVOTR0Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con MILLALONCO", causa Rol N° C-1231-2025 Coyhaique, 17 de febrero de 2026. Secretaria (S.) 24

REMATE. En causa Rol N° C-1202-2019, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SEBASTIÁN ALEXIS VILLALOBOS CONTRERAS", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 16 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicada en PASAJE ADRIÁN DIAZ ROJAS N° 313, QUE CORRESPONDE AL SITIO 16 DE LA MANZANA 3, DEL CONJUNTO DENOMINADO LOMAS DE SAN RAMÓN, ETAPA L, De La Comuna De Coquimbo, Rol De Avalúo N° 3971-16, inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 14.073 N° 7.222 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, Correspondiente Al Año 2.015. Mínimo de la subasta será la suma de \$46.257.540.- precio fijado en la resolución de folio 47, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejar constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Rose Pizarro C. Secretaria (I). REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2.394-2025 "Banco del Estado de Chile con Huerta Guzmán, Carolina", 23.

REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, ubicado en Cirio Arredondo sin número, Ribera Sur, comuna de Puerto Aysén, se rematará el 06 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado DANCKO ALEX VILLAVICENCIO PONCE, Rut 9.238.831-K, corresponde al ubicado en calle Río Oscuro número quinientos veinte, que corresponde a la vivienda ROL NUMERO TRES, MANZANA C, del Conjunto habitacional denominado "Almirante Simpson Sexta Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y que deslinda: NORTE, sitio número cuatro, en veintisiete metros; SUR, sitio número dos, en veintisiete metros; ESTE, calle Río Oscuro, en cinco coma veintisiete metros; y OESTE, parte resto lote uno guion uno, en cinco coma veintisiete metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 322 vuelta, número 209, del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2080-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$29.975.002. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página

del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_puertoaysen_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO CON VILLAVICENCIO PONCE", Rol N° C-464-2025.- Puerto Aysén, 16 de febrero de 2026. Ministro de fe 24



REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, ubicado en San Martín N° 2984, Centro de Justicia, piso 3 y 4, se rematará el día 16 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, conforme las siguientes credenciales ID: 758 51051 148, sin contraseña, en el siguiente link <https://zoom.us/j/7585105148>, el inmueble ubicado en calle Merced N° 504, que corresponde al sitio 26 de la Manzana G, de la Población El Salitre, sector sexto, de la comuna de Antofagasta. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 4684v. N° 4618 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2016. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán contar con Clave Única del Estado. Asimismo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate que se realizará vía videoconferencia, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación previa. El subastador deberá suscribir el acta de remate de la subasta por medio de su Clave Única del Estado a través de la Oficina Judicial Virtual y deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden el saldo del precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro del plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. En escrito de folio 64 del cuaderno de apremio se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al primer semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a \$46.575.245 pesos. En resolución judicial de folio 65, el Tribunal tiene presente el certificado de avalúo fiscal presentado, como tasación de la propiedad a subastar, y modifica el punto 3 de las bases de remate aprobadas con fecha 22 de marzo del año 2024 de folio 17. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C-2110-2023, caratula "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/BENAVIDES". Juicio Ejecutivo. 22

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 4
Cm2: 524,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad: Sin Datos
☐ No Definida

BANCO Itaú

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada) el Departamento Nº 804 del octavo piso, del estacionamiento Nº 84 del segundo subterráneo y de la bodega Nº 69 del segundo subterráneo, todos del Edificio Vista Real, con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3295, Comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 47232 número 73801 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$106.226.438. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-14193-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Astudillo, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 22

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de la propiedad ubicada en Pasaje Los Arcefres Nº 4065, que corresponde al sitio Nº 01, Manzana D, del conjunto habitacional "Villa Ayquina" de la Corri una de Calama. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.680 Nº 2198, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Archivo Judicial de la Provincia el Loa del año 1.991. Mínimo para la subasta, la suma de \$44.294.360.- Subasta se efectuará el día 19 de marzo de 2026, a las 13:15 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol Nº C-3756-2024. "BANCO ITAU CHILE con JESSICA RABOLA QUIÑONES ANTIVILO" Secretario. 23

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos Nº 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas

1668Vuelta Nº 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2.023.y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SAN DOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDENAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta Nº 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. del año 2014 Mínimo para la subasta, \$477.395.938. Subasta se efectuará el día 11 de marzo del 2026 a las 10:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de va le vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDA6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-1690-2024, "BANCO ITAU CHILE con GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CÁRDENAS Y OTROS". Secretario. 23

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 12 marzo de 2026.11:00 horas, Juicio Ejecutivo. Rol C-1068-2023, "Banco Itaú Chile con Arancibia", a realizarse por videoconferencia, inmueble a subastar: LOTE I ubicado en calle El Carmen Nº 491, sitio y casa Nº 491, Los Placeres, comuna de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada fojas 5377 Nº 9465 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.456251.-. Postores, deben tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de los interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para partid par en la subasta. Postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de paga La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización. el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaría Tribunal. 22

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 26 de marzo de 2026 a las 10:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, la Parcela número setenta y uno de la subdivisión de las parcelas números cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, que forman parte de la parcela número veinticuatro del loteo del Fundo Casas de Lo Solar, Comuna de Lampa, inscrita a Fojas 5686 Número 9217 del Registro de Propiedad del año 2008, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$244.296.134. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la

secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Se utilizará la plataforma Zoom, se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19772-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Martínez, Juicio Ejecutivo. El Secretario (S). 23

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 5 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble ubicado en Camino Los Aromos Nº 119, consistente en el huerto Nº 119 de la Colonia Presidente Kennedy, formado por el predio denominado Hacienda Hospital, ubicado en la comuna de Paine. El mencionado inmueble tiene una superficie aproximada de noventa y cinco áreas inscrita a fojas 1650 Nº 2416 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Buin y los derechos de aguas consistentes en noventa y cinco centésimas acciones del Estero Angostura y aguas del fundo Angostura por el canal Hospital inscritos a fojas 333 número 528 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de BUIN. Mínimo Postura \$475.729.141. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10606-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Carrasco, Juicio Ejecutivo. Secretaría (S). 22

Remate: 18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- Santiago, Rol Nº C-13812-2018, causa Itaú Corpbanca/Tobar, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 10:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Capitania numero dos mil cuatrocientos noventa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 15498 número 24523 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 5
Cm2: 519,8
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$86.881.586. 23

22° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, Rematará el día 23 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la vivienda ubicada en calle América García Moraga número dos mil seiscientos, que corresponde al sitio uno de la manzana C, del Conjunto Habitacional Jardín Las Orquídeas, Segunda Etapa, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 3613 número 4046 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, en el Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Postura \$63.928.719. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista

deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92365475134, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago.remates@pjud.cl. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de

cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2711-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/Manríquez, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 23

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ EL 17 DE MARZO DE 2026, A LAS 15:20 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el lote N°10 del plano de subdivisión de la parcela 14 y sitio N°18 del Proyecto de Parcelación La Copa, comuna de Colina, inscrita a Fojas 80316, Número 113046, del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo Postura \$232.789.632.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución a través de un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5899-2025, Caratulados "BANCO ITAU CHILE/ZANON", Juicio Ejecutivo. La Secretaria.- 19-20-21-22.

AQUÍ ESTÁ SU CLAVE...!!!



Para El Exito de su REMATE JUDICIAL...!!!

Banco de Chile

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-1848-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/ FERNANDOIS" juicio ejecutivo rematará el 06 de marzo de 2026 a las 11:00 HORAS, el inmueble correspondiente al Departamento 801 del octavo piso, del edificio 5. Módulo B 1. Palma. Cuarta Etapa; La Bodega S 2-1 del piso 2, del Edificio 5, Módulo B3, Roble. IV Etapa; y el Estacionamiento C-166 del Edificio de Estacionamientos Aterrazados número 4, III Etapa, todos del Conjunto Habitacional Mallén, ubicado en calle Del Palto N° 3001, acceso común. Sector Miraflores Alto, comuna de Viña del Mar. Se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento 334. Cuarta etapa, en conjunto con los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Conjunto Habitacional y en el terreno. Título dominio a nombre de Marcela Andrea Fernandini Pulgar, corre inscrito respectivamente a fojas 6482 N° 8037; a fojas 6483 N° 8038 y a fojas 6485 N° 8039, todos del Registro de Propiedad del año 2006, correspondiente al Conservada de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol avalúo fiscal N° 2425-563; 2425-687 y 92425-128. Mínimo para la subasta \$128.158.788.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://Zoomus/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Prima Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado ^23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes

Fecha: 22-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 6

Cm2: 523,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa. correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tena cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretarios. 22

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 604 del Sexto Piso, de la bodega N° 27 del Primer Subterráneo, y del uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 15 y N° 16, todos del Edificio BELLATERA, ubicada en Avenida Diagonal Francisco Bilbao N° 3713 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 2430 N° 3157 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2.017. Mínimo para la subasta, la suma de \$98.229.485.- Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom. postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico j11_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización. indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. verificado lo anterior. se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-2708-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con VIDAL". Secretario. 24

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 2205, ubicado en el 22º piso, y el uso y goce exclusivo de Estacionamiento N° 233 ubicado en el piso subterráneo menos 3, ambos del Edificio Terranova, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 3717, de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 301 vuelta N° 372, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$104.556.112.- Subasta se efectuará el día 12 de marzo de 2026 a las 10:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente

de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico j11_iquique_remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-534-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con AGUAYO". Secretaria. 23

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Cerro Esmeralda N° 3.708, que corresponde al Sitio N° 4, de la Manzana "O" del Loteo denominado Cerro Tapacá II Etapa de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 9332 N° 5602, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, correspondiente al año 2.023. Mínimo para la subasta. \$22.051.084. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:30 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de va le vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal j12_iquique_remates@pjjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-1323-2025, "BANCO DE CHILE con VARGAS". Secretario. 24

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloe N° 2933, que corresponde al Sitio N° 11 de la manzana K del Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 2791 N° 2635 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta. \$18.984.185. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11.00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de va le vista tomado a la orden del Tribunal. en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario. a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal j12_iquique_remates@pjjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores

contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID9744041786. contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-5151-2024, "BANCO DE CHILE con FARIAS". Secretario. 23

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N° 2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 850 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulada "Banco de Chile con Vladilo". 24

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 17 de marzo de 2026, 11.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes bienes de propiedad del ejecutado MIRTHA DEL CARMEN CARRASCO SALDAÑA: 1) Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. La propiedad tiene una superficie aproximada de treinta y dos coma una hectáreas y los siguientes deslindes, según sus títulos: AL NORTE: Parcela cuatro, Fundo La Viña; AL SUR: Fundo La Viña, parcela seis; AL ORIENTE: Fundo La Viña; y AL PONIENTE: Parcela cuatro. Se incluye una seis avas parte del Bien Común General número Uno. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1125 vuelta, N° 737, del Registro de Propiedad del CBR de Rengo, del año 1983. Su rol de avalúo fiscal es el N° 23-59, Quinta de Tilcoco. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden a la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, provincia de Cachapoal, Sexta Región, que consisten en aguas suficientes para el regadío de once coma cuarenta hectáreas que se captan en el Estero Romeral. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 69 vuelta, N° 106, del Registro de Aguas del CBR de Rengo año 1999. 3) Los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de treinta y dos litros por segundo (32 l/s), del Sistema de Vertientes, Recuperaciones y Drenajes Sobrantes de Riego Estero Derrames La Viña, que riegan la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación El Romeral. De una su-

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 7
Cm2: 520,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

perficie de treinta y dos como una hectáreas, las que se captan gravitacionalmente desde el Canal Sin Nombre, en captación ubicada en coordenadas UTM (m) Norte 6.198.869 y Este 319.283, Datum Provisorio Sudamericano de 1956. Se encuentran actualmente Inscritos a Fs.66 No 77 de 2009, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad total de \$518.482.038.-; correspondiente al siguiente desglose: la suma \$378.036.038.-, por la propiedad señalada en el numeral 1) correspondiente al avalúo fiscal vigente a esta fecha, sin perjuicio de su actualización en caso de ser procedente la suma de \$4.446.000.-, por los derechos de agua, señalados en el numeral 2), según Informe de Tasación acompañado al proceso, la suma de \$136.000.000.-, por los derechos de agua, señalados en el numeral 3). según Informe de Tasación acompañado al proceso. En consecuencia, cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xsbUVGWG90YjB4ZDxWbGtFYTRQT09ID> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6082-2022, caratulados "Banco de Chile con Agrícola Palma Spa y otros". Ejecutivo. Secretario(a). JORGE GERMAN DEL TRÁNSITO OROSTICA VILLAGRÁN Secretario. 24

REMADE. 3º Juzgado Civil de Concepción, ubicado en Barros Arana N° 1098, 10º piso, oficina 1001 edificio Torre del Centro, Concepción, en causa rol C-2122-2021, caratulados "BANCO DE CHILE con DASSONVILLE" ordenó subastar el día 13 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, por vía remota, el inmueble consistente en el Lote 1-B, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Avenida O'Higgins N° 2377, hoy Avenida O'Higgins 2383-A de la comuna de Chillán Viejo, lote que conforme al plano agregado bajo el número 174 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1995, tiene una superficie de 673,83 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 15,05 metros y 23,95 metros con Lote 1-A; SUR, en 39 metros con R. Salina, José y Florencio Gálvez; ORIENTE, en 14,75 metros con Lote 1-A; y PONIENTE, en 21,30 metros con señores Sergio Valenzuela y Rolando Ramírez. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don JAIME HUMBERTO PACHECO CARRILLO, a fojas 3776, N°2038 del año 2022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol de avalúos N° 1042-26. El mínimo para las posturas es la suma de \$40.627.876, según avalúo fiscal vigente. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deber además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el

oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificar la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor. Acto seguido se remitirá el acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deber ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reenviarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjud.cl para su incorporación en la Carpeta Electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate mediante su firma electrónica en la oportunidad señalada, se hará efectiva la caución en los términos que sanciona el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Concepción, 3º Juzgado Civil de Concepción. 24

REMADE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/AMAYA", Rol C-6579-2024, se fijó audiencia para el día 06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, para rematar las siguientes propiedades: 1) UNIDAD O CASA número 14 del Condominio Versalles con ingreso individual por Avenida Botrolhue número 460 de la ciudad de Temuco, condominio que se encuentra construido en el LOTE A UNO de 23.698.30 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Puente Chispa, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de cinco hectáreas setenta áreas, actualmente ubicado en camino a Botrolhue número cuatrocientos sesenta de Temuco, la propiedad pertenece a Abraham de JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 227 V número 282. del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$193.542.987.- 2) DEPARTAMENTO número 1009, del décimo piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar número 636. de la comuna de Temuco. el que tiene el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NÚMERO 57. La propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMA-

YA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 134 V número 156. del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$85.585.404.3) BODEGA número 28 del tercer piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar N° 636, de la comuna de Temuco. la propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 135 V número 157, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$2.339.846. La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado del respectivo inmueble, salvo ejecutante y deberá rendirse mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar al correo electrónico jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la presente causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista este deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla los mismos requisitos referidos y hasta la misma oportunidad indicada. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria 22

Remate 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 05 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, la casa número treinta y nueve del condominio Puerta Del Sol, ubicado en calle Carlos González número tres mil sesenta y dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3538; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 47585 número 71779 del registro de propiedad del año 2011, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta \$107.159.781.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día a hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la ley 21.389. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado n° 263-2021, dictado por la Excm. Corte suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8
Cm2: 523,5
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697 los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/ Toledo, Rol C-6852-2023. Juicio ejecutivo. Secretaría. 22

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92323017034> el día 5 de marzo de 2026, 13:00 HORAS, inmueble que corresponde al departamento número 1202, el estacionamiento número 206 en conjunto con la bodega número 91, todos del Edificio El Llano, con ingreso por calle Gladys número 1190, comuna de San Miguel, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado inscrito a fojas 13878 vuelta, número 12661 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$117.617.971. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás antecedentes expediente C-10791-2022, Banco de Chile con Cruz. Secretaría. 22

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en calle Francisco Flores Del Campo número dos mil setecientos ochenta y tres, que corresponde al lote número cuarenta y nueve de la manzana E, del conjunto habitacional Barrio Los Cipreses I, etapa uno, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 75941 número 106734 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 3700 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciera valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que

ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Saldaño, Rol C-20781-2023.- secretaria. 23



Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-13286-2011, causa Scotiabank Chile / Cartagena, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, derechos sobre la propiedad ubicada en calle Clemente Fabres número mil ciento cuarenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52912 número 84326 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$70.927.378. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, mediante acta predeterminada proporcionada. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaría (S). 23

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 6º Piso, en causa Rol C-21097-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/95513181909?pwd=1btuX3KkV8RTCKtopAma0kPdFJkLl.1>, el 9 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el Inmueble ubicado en 1) Departamento 219 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6651 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. 2) Bodega 212 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 56133, número 81498, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Se incluye además el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento de superficie número doce del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$ 63.171.199. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico;

5) Correo electrónico. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deber identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Urribarri. La Secretaria. 24

Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, remátase el próximo 5 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número mil trescientos ocho ubicado en el piso trece, la bodega número ciento uno ubicada en el segundo subterráneo y el estacionamiento número ciento cuarenta y nueve ubicado en el segundo subterráneo, todos del Condominio Mirador Quilín, con acceso principal por Avenida Quilín número tres mil trescientos setenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 24.519 número 36.026 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la cantidad U.F. 2.056, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 02 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Dicha presentación deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con New SPA, Rol Nº C-10.400-2023. Secretaría. 24



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso, causa ejecutiva "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CORTEZ". Rol C-1292-2025, fijó remate por plataforma Zoom 6 marzo 2026, 11:00 horas para Una propiedad raíz ubicada en la Comuna de villa Alemana. Conjunto Habitacional "los Torreones. Fundo El Carmen". Segunda Etapa, pasaje Nuevo Once Número 0507. que corresponde al lote número 56 del plano archivado bajo el número 1.405 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana de 2007. Título de dominio inscrito a fojas 83 vuelta número 139 del Registro de Propiedad de 2008, del Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana. Rol de avalúo Número 2001-146. Mínimo para la subasta \$77.745.111. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estada depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10%del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jcl_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día



Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 9
Cm2: 519,5
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectora: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados. para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 24

REMATE. Ante 4º Juzgado Civil de Santiago, subasta día 04 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada don Rodrigo Andrés Matus de la Parra Burkart y que consiste en inmueble ubicado en calle Cantabria número ochocientos setenta y nueve, Comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, que corresponde al sitio N° 23 de la manzana N° 36 del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote C cinco a-Uno Etapa cuatro. Cinco, construido en el lote C cinco a-Uno, proveniente de la fusión del lote reserva Empresa número ocho del lote C cuatro B-Uno y del lote C cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según plano archivado al final del registro de propiedad bajo el N° 383 del año 2008. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 1554v N° 2615 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo subasta \$ 101.928.019. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante Firma Electrónica Avanzada. Demás bases y antecedentes ver en juicio ejecutivo Causa Rol: C-17501-2023 Caratulado: Banco Crédito e Inversiones / Matus. Secretaria. 22

21º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial el día 10 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Jorge Elías Rojas

Echeverría y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Los Maños N° 499, que corresponde al Sitio N° 873, del Sector C-Uno, del Conjunto Habitacional Villa La Foresta, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 31 en 1991, deslinda: norte, otros dueños; sur, calle Los Maños; oriente, con sitio 874; poniente, con sitio 872, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 5935 v número 9261 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Postura mínima \$41.863.674. Saldo de precio remate dentro de 5º día hábil mediante consignación en corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, el día martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompañese, además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-15194-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Rojas. Ejecutivo. El Secretario. 22

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 11 de marzo de 2026, a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom por medio del siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/98402733565>, el inmueble a nombre del demandado doña Yenny Alejandra Hernández Isaza y que consiste en el departamento número mil seiscientos catorce del décimo sexto piso, del denominado Edificio Origen, acceso por calle Ecuador número cuatro mil seiscientos setenta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el número 6333 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 23896 Número 33961 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta \$35.832.673. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera

sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia, por ambos lados, de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-19642-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Hernández. Ejecutivo. El Secretario. 24



2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7, comuna Santiago, rematará próximo 12 marzo 2026 12:00 horas. Inmueble denominado Sitio, ubicado La Colonia, Comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región - Coquimbo. Dominio encuentra inscrito fojas 1554 número 1288, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Illapel correspondiente año 2006. Mínimo subasta \$10.799.296.-. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. De conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores en Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta, o por representante legal, en caso que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet identidad, además señalar nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. Si acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante juez documentos suficientes a fin de acreditar individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica) al término de subasta. El saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil efectuado el remate, mediante cupón pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander- Chile/Valle, Rol N° C-599-2023. Secretaria. 22

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-853-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con FREZ", se rematará (presencial) el día 10 de marzo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en casa o vivienda situada en el sitio N°26 de la Manzana 3, y el derecho uso y goce exclusivos del Área correspondiente al referido sitio, ambos pertenecientes al denominado Condominio Llanos de San Luis, sector Dos, con acceso por Calle Daniel Riquelme N°676, Ovalle, inscrita a Fojas 2509 Vuelta N°2027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2019. Rol de Avalúo Fiscal 03128-00146. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$60.024.850.- La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, SOLO podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cu-

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10
Cm2: 524,2
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lector: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

pón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 24

REMATE: 3º JUZGADO Civil de Concepción, Barros Arana Nº 1098, 10 piso, oficina 1006 edificio Torre del Centro Concepción. rol Nº C-6800-2016, causa Banco Santander Chile / Pino Bahamondez juicio ejecutivo, se rematará el día 13 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/93331332143>. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vate vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vate vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta pre-determina que se suscriba por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. El bien a subastar corresponde al inmueble consistente en sitio y casa ubicada en la ciudad de Chiguayante comuna de Chiguayante Región VIII Pasaje Río Tirua. número 153. que corresponde al sitio 2 de la manzana 5 del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa El Remanso II. inscrito a fojas 1775 número 800 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1998. del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo: \$14.330.857. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. Bases y antecedentes secretaría tribunal. 22

REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Rodríguez", rol C-717-2024, ordenó REMATE día 3 marzo 2026, 11:30 horas videoconferencia ZOOM (enlace: <https://zoom.us/j/3802621329>), Inmueble Casa Nº 25 de la Manzana E del Condominio tipo A denominado "Condominio Hacienda Cordillera I" también conocido como "CONDOMINIO HACIENDA CORDILLERA", que tiene su acceso principal por Avenida Marcelino Champagnat 308, Comuna y Provincia Los Andes, se incluyen derechos dominio, uso y goce que corresponden a bienes comunes, inscrita Fs. 2720 vuelta Nº 2841 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Andes año 2022. Rol de Avalúo Nº 344-218 de la comuna de Los Andes. Mínimo \$38.215.920.-, pagadero dentro quinto día hábil a través de Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose informar constitución garantía con al menos 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate, a través de módulo respectivo en la Oficina Judicial Virtual indicando individualización postor (nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo aperc-

bimiento notificárseles por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. 22

Remate: Noveno Juzgado Civil Santiago, Rol C-1232-2025, rematará por videoconferencia plataforma zoom el día 19 de marzo de 2026, 12:00 horas, 1. Departamento número 1401 del décimo cuarto piso y bodega número 10 del subterráneo, ambos del Edificio C, ubicado en Américo Vespucio número 672, del Condominio Alto Jahuel, Tercera Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1525 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote o parcela cinco guión a del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, con faja acceso 5 Guión C del plano de subdivisión del sector 5 y Avenida Américo Vespucio; Sur, con parte reserva del Predio Santa Elena de Gomero y parcela número 58; Oriente, con Avenida Américo Vespucio; Poniente, con parcela número 58.- 2.- Estacionamiento número 49 del primer piso del Edificio B, ubicado en Avenida Américo Vespucio número 642, del Condominio Alto Jahuel, Segunda Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 375 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote o parcela 5 - A del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, con faja acceso 5 - C del plano de subdivisión del sector 5 y Avenida Américo Vespucio; Sur, con parte reserva del Predio Santa Elena del Gomero y parcela número 58; Oriente, con Avenida Américo Vespucio; Poniente, con parcela número 58, ambos inscritos a nombre de Victoria Francisca Olate Tolosa en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 94872 número 133015 año 2024 y a fojas 94873 número 133016 año 2024. Mínimo posturas \$ 108.676.770.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Enlace plataforma zoom: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmt0z09> id de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile con Victoria Francisca Olate Tolosa, Juicio Ejecutivo. Rol nº C-1232-2025. Secretaría. 23

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 12 de marzo de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 11:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Luis Hernán González Salas, consistente en el departamento número setecientos dos B de la planta piso séptimo, la bodega número diez guión B del subterráneo, ambos del Edificio o Torre B, del Condominio Jardines del Valle Lote E, con acceso general por Avenida Claudio Arrau número ocho mil setecientos cincuenta, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4331 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote E, del plano de subdivisión respectivo, enmarcado en el polígono A guión B guión

J guión K guión H guión A, inscrito a su nombre a fojas 67658 Nº 94736 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta 3.070.- U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con González. Juicio Ejecutivo, Rol C-17796-2023. Secretaría. 22

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Extracto. Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-5529-2024, Lautaro Eduardo Besoain Anabalón Transportista Eirl Con Servicios Integrales Maquinarias Y Construcción Limitada, juicio ejecutivo, remata el día 16 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble de propiedad de Servicios Integrales Maquinaria y Construcción Limitada, inscrito a fojas 69418 Nº 97272 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en Sitio agrícola o rural Nº 1424 guión A, del plano de subdivisión del resto del predio agrícola formado por la Higuera Primera y Segunda de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol avalúo 1424-587, comuna de Colina. Mínimo para subasta \$73.760.589. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (No transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº23500122340, Rut Nº60.305.020-7,

Fecha: 22-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 12
Cm2: 522,6
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion consulta de causas y audiencia de remates Dudas al 32-2682594>. Secretario S. 24

REMANTE. JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5028-2022, juicio ejecutivo "PRODALAM S.A. con LAGOS" se ha ordenado remate audiencia de 06 de marzo 2026, 10:00 horas, de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble consistente en Hijacla Dos-A, de una superficie de 0.62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijacla Dos, ubicada en quebrada de Rífo, comuna de Florida - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 974, bajo el número 980 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida - Mínimo posturas es la suma de \$15.418.350. caución interesados 10% mínimo. (\$1.541.835), respectivamente. vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). 2.- Inmueble consistente en Hijacla Dos-B, de una superficie de 0,62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijacla Dos, ubicada en quebrada de Rífo, comuna de Florida - El dominio a nombre del ejecutado rola escrito a fojas 975, bajo el número 981 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de \$14.237.370. caución interesados 10% mínimo. (\$1.423.737). respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates". pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular". el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado)

a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de bs elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3R8b2h6OU95ckVWaTZhOT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. La Secretaria. 22

REMANTE: 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en causa Rol C-932-2023, caratula Sociedad de Inversiones y Servicios Industriales Esav Chile Limitada con Zúñiga, el 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se rematarán mediante videoconferencia los siguientes inmuebles inscritos a nombre del demandado: 1) Casa N° 18 del Condominio Kútlas La Ciudad del Norte, acceso por Oficina Santiago Humberstone N° 280, sector La Chimba, comuna de Antofagasta. Inscrita a fojas 1213vta., N° 1686 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$124.605.532; 2) Departamento N° 504, Bodega N° 5 y Estacionamiento N° 89 del "Edificio Novo", ubicado en calle Latorre N° 3002, comuna de Antofagasta. Inscrito a fojas 4833, N° 5251 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$63.914.288; 3) Departamento N° 402, Bodega N° 16, Estacionamientos N° 46A y 46B del Edificio Travesía de la Playa, acceso por calle Travesía del Coloso N° 03351, comuna de Antofagasta. Inscrito a fojas 3059 vta., N° 376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para subasta: \$140.426.483. Condiciones: El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados contar con conexión a internet y los medios tecnológicos necesarios para poder conectarse. Los interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7585105148>. Para participar del remate, los postores deberán contar con Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para cada postura, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deberán enviar copia del comprobante o copia del vale vista al correo electrónico jl2_atofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los inmuebles se rematarán como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha del remate. El demandante estará exento de rendir caución. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación en el mismo correo indicando su nombre, rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto. Demás antecedentes en bases del remate y resolución de fecha 27 de enero de 2026, del cuaderno cumplimiento incidental. Causa "Sociedad de Inversiones y Servicios Industriales Esav Chile Limitada con Zúñiga", rol C-932-2023. Secretaria. 22

Remate Videoconferencia. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N.º 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 30 de marzo de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en Calle Nueva Dos N.º 643 Del Conjunto Habitacional Valle Del Encanto Etapa Cinco que Corresponde Al Sitio O Lote N.º 25 Del Sector O Manzana 5, comuna de Talagante. inscrito a fojas 262, N.º 262, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para las posturas será de 1199,84481 UF, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe

el remate; más la suma de \$ 440.000 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-7729-2023, 'Fondo de inversión activa deuda hipotecaria con subsidio habitacional II con Pérez'. Secretaria. 24

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N.º 1409, piso 5º, Santiago. Se rematará de manera telemática, vía plataforma zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle Darwin Vargas N.º 1432, que corresponde al sitio N.º 10 de la Manzana G-1, del plano de loteo del programa habitacional Carlos Droguett, comuna de Talagante, inscrito a fojas 162, N.º 162, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para subasta es 760,61096 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más \$275.360 por costas. Todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Aqueque'. Rol C-3477-2021. Secretaria. 23

Ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5 Santiago, Rematará el 04 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom

Fecha: 22-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 13

Cm2: 520,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

el lote número nueve de la subdivisión del predio formado por Parte Del Fundo La Cruz, Parcela Cinco -D Parcela Cuatro y lote ocho de la parcela tres de la Colonia San José de Tango, de la comuna de Calera de Tango. Asimismo, es dueño de derechos ascendentes a uno como setecientos cuarenta y tres por ciento (1.743%) del total del dominio del Lote denominado Caminos y Áreas Verdes de la misma subdivisión, que deslindan, inscrito a Fojas 662 número 1095 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$287.336.355.- Interesados deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se abrirá una nueva ventana encuentra al costado izquierdo, con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular" Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Mayores antecedentes autos Miranda Nezir Rol N° C-21579-2024. La Secretaría. 22

Remate. 21° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago. Se rematará en dependencias de tribunal, el día 31 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, el ubicado en calle Camino de Loyola N° 5264, departamento N° 563 del quinto piso del 'Edificio Espino' del Condominio San Ignacio, Etapa Dos-A, de la comuna de Lo Prado, inscrito a fojas 26180, N° 39514, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de 750,9893 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$547.416 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Muñoz Lobos'. Rol C-20323-2019. Secretaría. 23

Remate. 28° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 14°, Santiago. Se rematará de manera telemática, a través de la plataforma Zoom, el 17 de marzo de 2026 a las 12.30 horas, el inmueble ubicado en Comuna de Villa Alemana que corresponde, al conjunto habitacional Regiones De España, Pasaje Navarra N° 1813, que corresponde al departamento N° 31 del block E, singularizado en el plano archivado bajo el N° 181, en el registro de documentos del año 2011, inscrito fojas 1278, número 2160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2011. El mínimo para la subasta es de 186,84328 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 571.867 por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo del remate se pagará dentro quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable, a la orden de este juzgado. El plazo para extender y suscribir la escritura de adjudicación, ser de 30 días hábiles, contados desde que se certifique que la resolución que ordena extenderla se encuentra ejecutoriada, sin excepción para el ejecutante. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Thompson'. Rol C-33860-2019. Secretaría. 23

Remate. 29° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N.° 1409, piso 18°, Santiago. Se rematará de manera telemática, por plataforma zoom, el 10 de marzo de 2026 a las 15.30 horas, el ubicado en Calle Lauquén N° 341, departamento N° 102, piso 1, del Edificio o Torre B, del denominado Dominio Conjunto Mirador de Lauquén, comuna de Los Angeles, inscrita a su nombre a fojas 2309, número 2134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. El mínimo para la subasta es de 1703,21552 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$263.500 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Para tales efectos los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95744550904>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido, El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho

de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Álamos'. Rol C-21047-2023. Secretaría. 22

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras y Garantía de Laja, ubicado calle O'Higgins 194 comuna de Laja. En causa ROL C-129-2025, caratulados GEBAUER/PEÑA. se ordenó la subasta para el día 09 de marzo de 2026 a las 12:00 Hrs vía telemática, la cuota de dominio consistente en el 42% de los derechos sobre el inmueble propiedad denominada Lote "b" de una coma sesenta hectáreas (1.70 Hás) ubicado en sector Malloa cuyos deslindes corresponden a: Al NORTE. Lote B de la hijuela Siete del Jorri Rubén Cerda Amagada separando por cerco; ESTE, con Lote "c" de la hijuela Dos de Felicinda Adelina Cerda Amagada, separada por cerco; SUR. con camino vecinal que lo separa de secesión Cerna y del Lote "a" de la hijuela Seis de Benedicto Cerda Amagada; y OESTE, camino vecinal que lo separa de Erna Cerda Amagada y del Lote "a" de la hijuela Siete. El inmueble figura con el Rol de Avalúo N° 2257-165, comuna de Chillán El dominio de los derechos sobre el inmueble. se encuentra inscrito a fojas 213 vuelta N° 225, del Registro de Propiedad del año 2016. del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad \$4.031.859.- Todo postor. para tener derecho a participar en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante: A) cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; B) o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal. a través módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual. En todos los casos, los interesados deberán acompañar escrito, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, acompañando comprobante del pago de la citada caución y solicitando link de conexión para la realización del remate, todo esto hasta 3 días hábiles previos al remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. 23

Ante jueza Partidor, Margarette Isabel Barrios Ormeño, se efectuará Remate, mediante sistema de video conferencia, del día de 26 febrero del 2026, a las 16:00 horas, del inmueble ubicado en calle Gabriela Mistral, número 568 de la Población Santa Teresita, de la comuna de Machalí. Mínimo posturas, \$45.000.000 pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate, a la cuenta corriente de Partidora. Postores para participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, mediante en vale vista a la orden del Tribunal, a nombre de la Jueza Arbitro, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal. Todo postor tiene la obligación de enviar su correo electrónico con a lo menos 24 horas de antelación al día y hora del remate, al correo electrónico del Arbitro, juezarbitro.notificaciones@gmail.com, indicando nombre del postor, imagen de su cédula de identidad e imagen vale vista, y fotocopia cédula de identidad. Demás antecedentes y solicitud de link respectivo de la audiencia de remate Fono +56954156373. La acturia Margarita Navarrete Zuria. 22

EXTRACTO Por resolución de 09 de febrero 2026, causa Rol A-2-2023, ante la Juez Partidor Sra. Carolina Acum Maldonado, por liquidación bienes fallecimiento de Casiano, Arturo y Ruperto todos Cárcamo Santana, se ordenó subasta pública jueves 12 Marzo de 2026, 15:00 horas, oficio Actuario y Ministro de Fe, calle Nueva Mackenna N° 871, Oficina 102, de la ciudad de Osorno, del inmueble urbano (casa y sitio), superficie 389,40 metros cuadrados aproximadamente, ubicado calle Angulo N° 353, ciudad de Osorno, inscrito fojas 2420 N° 1283, del Registro de Propiedad del año 1991; a fojas 4186 vuelta

Fecha: 22-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: Remates: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 14

Cm2: 179,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Nº 3607, del Registro de Propiedad del año 2018; y a fojas 777 vuelta Nº 699, del Registro de Propiedad del año 2019; todas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, rol avalúo número 62-16 comuna Osorno, mínimo precio \$57.759.597.-, pago precio vale vista dentro tercero día. Postores interesados consignar 10% tasación con vale vista antes de subasta en Secretaría Tribunal. Correo Señora Jueza carolina.acum@gmail.com. Demás antecedentes con Sr. Actuario. Carolina Acum Maldonado, Jueza Arbitro Partidor, Abdallah Fernández Atuez, Actuario y Ministro de Fe. Abdallah Fernández Atuez Actuario y Ministro de FE del Tribunal Notario Público Titular Tercera Notaría de Osorno 23

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE REMATE DE INMUEBLE ANTE EL JUEZ ÁRBITRO: CRISTIÁN ALEJANDRO Schmalfeldt Ricci, Remate. ante el Juez Arbitro Partidor Cristián Alejandro Schmalfeldt Ricci, ubicado en Barros Luco Nº 1613, oficina 704, Torre Bioceánica, comuna de San Antonio, se rematará el día 13 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en dependencias del actuario del tribunal, ubicado en Lauro Barros Nº 96, comuna de San Antonio, en causa arbitral rol J-2-2024, caratulada Martínez / García, el siguiente inmueble: Propiedad ubicada en la comuna de Viña del Mar, que corresponde a Sitio Nº 113, Rol SII Nº

2077-7, ubicado en Manzana letra M del Sector A del Fundo Achupallas, Sector Los Almendros, Plano Nº 683/1967, Inscrito a fojas 7529 número 8996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011, a nombre de los siguientes propietarios: MARTINEZ PEREZ DOUGLAS HUGO, GARCIA PEREZ ALEJANDRA CONSTANCIA y MARTINEZ PEREZ MARIA VICTORIA; fojas 8147 número 9476 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año del año 2015, a nombre de: GARCIA PAVEZ MARIO ARMANDO (Nudo Propietario). Mínimo posturas: \$54.000.000.- Precio pagadero: al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Garantía para postores: caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo o endosable a la orden del Tribunal Arbitral, que deberá acompañarse el mismo día de la subasta. Interesados podrán consultar y solicitar bases al correo csr@schcia.cl. Actuario. 20-21-22-23.

REMATE Por resolución Jueza Arbitro CAROLINA GONZÁLEZ CERDA, se ordenó remate inmuebles ubicados en Antofagasta: 1) Sloman # 863, inscrito a fojas 267 número 293 del año 2012. Mínimo posturas 2.813 UF; 2) Cruz de Zapiga #11433, inscrito a fojas 3171 v bajo el número 4837 del año 2018, mínimo de posturas 3744 UF. Precio pagadero de contado dentro de quinto día

hábil contado desde la subasta. Interesados consignar caución previamente 10% mínimo fijado para remate, mediante depósito en efectivo o transferencia en la cuenta corriente de la Jueza Arbitro. Remate se efectuará el día 02 de abril de 2026 a las 18.30 horas mediante plataforma telemática zoom, al link que será enviado al momento de consignar la caución. Demás bases juicio arbitral LETELIER CON MARTINEZ, pudiendo solicitar información al correo electrónico carolina.gonzalez.cerda@gmail.com. 22

EXTRACTO BASES REMATE. Remate. Ante juez árbitro Víctor Rojas Pereira, en juicio de partición caratulado FUENTES/CUEVAS, rematará el día 10 de marzo 2026, a las 16:00 horas, en Huérfanos 1147 oficina 442, Comuna Santiago, propiedad ubicada en Parcela 34, ubicada en El Oliveto Nº 3.992, Condominio Las Palmas 1, Comuna de Talagante, inscrita bajo fojas 661 número 616 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2015. Rol de Avalúo Fiscal 00505-00476, comuna de Talagante. Mínimo postura UF 11.500, postulación vale vista por el 10% del mínimo a la orden del juez arbitro Víctor Arnaldo Rojas Pereira RUT 8.931.509-3. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día anterior a la fecha de la subasta, hasta las 12:00 horas. Demás antecedentes expediente arbitral. Contacto victorrojarpereira@gmail.com. 22